



CONVOCATORIA DE PERSONAL

REFERENCIA 25004ICS

D. ALBERTO CABALLERO, en Calidad de Director Gerente de la Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León, en ejercicio de las funciones que le corresponden en virtud del artículo 16 de los Estatutos de la Fundación, da publicidad a los criterios y sistema de selección del personal referenciado.

ACUERDO

Primero.- Iniciar el proceso de selección para la contratación de un **GRADO/LICENCIADO** para el proyecto NutriBrain de la Fundación Instituto de Estudios Ciencias de la Salud de Castilla y León, mediante contrato laboral a jornada completa, y de acuerdo con los criterios, requisitos y sistema de selección que se establece en el Anexo adjunto.

Segundo.- Dar publicidad a la convocatoria del proceso de selección en el tablón de anuncios de la sede de la Fundación IECSCYL, sita en Parque Santa Clara s/n 42002 Soria y en su página web www.icscyl.com

Soria a 21 de febrero 2025.

 <p>Instituto de Ciencias de la Salud de Castilla y León</p>	CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA 25004ICS
DENOMACION DEL PUESTO	GRADO/LICENCIADO-MASTER proyecto NutriBrain
GRUPO PROFESIONAL	Licenciados/Grado
REQUISITOS IMPRESCINDIBLES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tener la nacionalidad española, la de un país miembro de la Unión Europea o ser extranjero con permiso de residencia y de trabajo en España. 2. Estar en posesión de un Grado/Licenciatura en el área de las ciencias de la Salud o biomédicas. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá acreditarse su homologación o estar en condiciones de obtenerla. 3. Estar en posesión de Master Universitario en el área de las ciencias de la Salud o biomédicas. <p>El cumplimiento estricto de los requisitos será condición necesaria para la admisión de los candidatos al proceso de selección. La celebración del contrato está supeditada al cumplimiento, por parte del candidato seleccionado, de los requisitos exigidos por la normativa vigente en materia laboral. En caso de no cumplimiento de los requisitos exigidos, se contactará con el siguiente candidato por orden de puntuación.</p>
FUNCIONES A DESEMPEÑAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Registro y mantenimiento de la base de datos del estudio Longecyl de la Red Centinela 2. Búsqueda activa de información en bases de datos biomédicas y genéticas. 3. Análisis de nicotinamida adenina dinucleótido (NAD) en la dieta de la cohorte Longecyl. 4. Análisis de datos nutricionales, estilos de vida y genéticos de la cohorte Longecyl
CONDICIONES DEL CONTRATO	<p>Tipo de contrato : De duración determinada vinculado a programas financiados con Fondos Europeos.</p> <p>Duración: Vinculada al proyecto (1 año).</p> <p>Jornada Completa: 35 horas semanales. 12 pagas/año.</p> <p>Proyecto: Boosting NAD metabolism to prevent pathological brain aging. NutriBrain. AC24/000</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div data-bbox="403 1615 737 1727" style="text-align: center;">  <p>ERA4Health Partnership</p> </div> <div data-bbox="935 1637 1334 1727" style="text-align: center;">  <p>Co-funded by the European Union</p> </div> </div> <p>Centro de Trabajo: Consejería de Sanidad.</p>
SOLICITUDES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las solicitudes se enviarán a través de nuestra página Web en la sección de Convocatorias: https://www.icscyl.com/ics/curriculum/ 2. Plazo de presentación de solicitudes: La fecha límite de recepción de solicitudes el día 3 de marzo de 2025 a las 12:00 horas.

 <p>Instituto de Ciencias de la Salud de Castilla y León</p>	<p style="text-align: center;">CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA 25004ICS</p>
	<p>3. El currículum, además de los datos personales de los aspirantes, deberá contener una relación detallada de la titulación, formación y experiencia profesional que permita apreciar la adecuación del aspirante al puesto solicitado conforme los requisitos exigidos.</p> <p>4. La acreditación documental de lo reflejado en el currículum, será obligatoriamente presentado en la fase de entrevista a la Comisión de Evaluación.</p>
<p>PROCESO DE SELECCIÓN</p>	<p>El proceso de selección se regirá por los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad, constituyéndose al efecto un Órgano de selección integrado por :</p> <ul style="list-style-type: none"> • D. Alberto Caballero, Director General de la Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León. • D. Tomás Vega Alonso, Jefe de Sección en la Dirección General de Salud Pública • D. Rufino Álamo Sanz, Jefe del Servicio de Información de Salud Pública <p>El proceso de selección constará de dos fases:</p> <p>1. Fase de análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Currículum Vitae a las funciones del puesto a desempeñar (hasta un máximo de 30 puntos).</p> <p>2. Entrevista personal: se convocará a los 3 candidatos/as con mayor puntuación en la Fase 1 (hasta un máximo de 20 puntos). La entrevista podrá ser presencial o mediante videoconferencia.</p>
<p>CRITERIOS DE VALORACIÓN</p>	<p>Valoración curricular de méritos y capacidades (0-30 puntos)</p> <ul style="list-style-type: none"> A) Experiencia en proyectos de investigación concedidos en convocatoria competitiva: 3 puntos por proyecto hasta un máximo de 6 puntos. B) Experiencia en proyectos de investigación no competitivos: 2 puntos por proyecto hasta un máximo de 4 puntos. C) Experiencia con programas de análisis de datos relacionados con la convocatoria: 2 puntos por programa hasta un máximo de 4 puntos. D) Conocimiento de la lengua inglesa Acreditado: Nivel B2: hasta un máximo de 6 puntos. E) Formación complementaria específica relacionada con el objeto de la convocatoria (1 puntos por cada formación acreditada, máximo 5 puntos) F) Experiencia profesional específica relacionada con el objeto de la convocatoria acreditada (0,5 puntos por mes acreditado hasta un máximo 5 puntos) <p><i>Valorable Personas con Discapacidad: Aquellas personas candidatas que dispongan de certificado de discapacidad de, al menos, el 33%, se incrementará la puntuación final obtenida en 3 puntos.</i></p> <p>IMPORTANTE: <u>ACREDITAR LOS MERITOS Y CAPACIDADES MEDIANTE TITULACIONES, DIPLOMAS, VIDA LABORAL...</u></p> <p>2. Entrevista personal (0-20 puntos.)</p> <p>La convocatoria se resolverá, con carácter general, en el plazo de quince días hábiles desde la fecha límite de presentación de solicitudes. La resolución del proceso selectivo será publicada en la página web del IECSCYL www.icscyl.com</p>

 <p>Instituto de Ciencias de la Salud de Castilla y León</p>	<p style="text-align: center;">CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA 25004ICS</p>
<p>DOTACIÓN PRESUPUESTARIA</p>	<p>Fondos gestionados de la Fundación IECSCYL del proyecto NutriBrain.</p>
<p>ADJUDICACIÓN DE LA PLAZA</p>	<p>Una vez publicada la resolución y el acta de adjudicación y comunicado a la persona seleccionada, ésta dispondrá del plazo de 7 días naturales para la aceptación o repudio de la plaza a la que ha optado. En caso de no obtener respuesta, se dará por rechazada la plaza, pasando a ser seleccionado como optante al puesto la persona siguiente que más puntos haya obtenido en la baremación pertinente.</p> <p>En caso de urgencia en la incorporación del puesto de trabajo, se dispondrá del plazo de 2 días naturales para comunicar la respuesta de aceptación o rechazo de éste, procediendo posteriormente de igual manera que en el párrafo anterior.</p> <p>Todo ello será comunicado en el llamamiento como seleccionado al puesto de trabajo.</p> <p>La publicación tendrá efectos de notificación, esta publicación sustituirá la notificación individual a las personas interesadas y tendrá los mismos efectos.</p>

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, le Informamos de que FUNDACIÓN INSTITUTO DE ESTUDIOS DE CIENCIAS DE LA SALUD DE CASTILLA Y LEÓN (en adelante, IECSCYL), es el responsable del tratamiento de los datos de carácter personal facilitados a través de su solicitud de empleo y que los mismos serán tratados con la finalidad de hacerle participar en los procesos de selección de personal que se realicen por IECSCYL. La legitimación de este tratamiento de datos reside en el consentimiento explícito que nos otorga en virtud de su candidatura espontánea. En caso de producirse alguna modificación en sus datos, le rogamos nos lo comunique debidamente. Asimismo, le comunicamos que transcurrido un año desde la recepción de su currículum vitae, procederemos a su destrucción segura. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la Política de privacidad que podrá encontrar en nuestra página web: www.icscyl.com